

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000009

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ESINGECO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ESINGECO CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

03 FEB 2005

0526

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos, el mismo que en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO SÉPTIMO.- DEL PRESIDENTE.- El presidente será nombrado por la junta general de socios para un período de cinco años, será socio o no de la compañía, pudiendo ser indefinidamente reelegido.”.

Quito,

03 FEB 2005

011

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

 **MEG/lmg.**
EXT. 0121
EXP. 86094